

Consejería Economía, Industria, Comercio y Conocimiento Dirección General de Industria y Energía



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2019, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EMPRESAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES, COFINANCIADAS CON FEDER EN EL ÁMBITO DEL P.O. DE CANARIAS, Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Examinado el expediente tramitado por el Servicio de Eficiencia y Nuevas Energías, para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, en el ejercicio 2019.

Visto el Informe elaborado por el órgano colegiado establecido para la valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria anticipada de 10 de diciembre de 2018.

Vista la Resolución de la Dirección General de Industria y Energía, de 12 de junio de 2019, por la que se resuelve provisionalmente para el año 2019, la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, en el ejercicio 2019.

Teniendo en cuenta los siguientes

I.- ANTECEDENTES

- 1º.- Por Orden de 10 de diciembre de 2018 (extracto publicado en el B.O.C. nº 247 de 21/12/2018) se efectuó convocatoria anticipada para el año 2019, para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, de acuerdo a las bases establecidas en la Orden de 16 de abril de 2018 (B.O.C. nº 80, de 25/4/2018), que han de regir en dicha concesión.
- **2º.-** Mediante resolución nº 1279 de 12 de junio de 2019, se resuelve provisionalmente para el año 2019, la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, en el ejercicio 2019.
- **3º.** En el apartado séptimo del resuelvo de la citada Resolución, se establece que "Los beneficiarios deberán presentar en la forma establecida en las bases y en la convocatoria, en el plazo de los 10 días siguientes a la notificación de esta Resolución, su aceptación en los términos expuestos en la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en las bases 39 y 53 de la Orden de 16 de abril de 2018. En caso de no otorgarla en dicho plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención".
- **4º.-** En el apartado tercero del Resuelvo de la citada Resolución de 12 de junio de 2019, se establece como lista de reserva, según lo dispuesto en las bases 43 y 57 de la Orden de 16 de abril de 2018, las subvenciones solicitadas que se indican en el Anexo II de la misma, para la ejecución de las obras que se citan en el mismo. Indicándose que el figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes.
- **5º.-** Las mencionadas bases indican también que "Si no se aceptase la subvención por alguno de los solicitantes incluidos en la propuesta de resolución provisional, y se hubiera liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas que siguen en orden de puntuación, se incluirá en la propuesta de concesión al solicitante o solicitantes por orden de puntuación que reuniendo los requisitos establecidos en las presentes bases, no hubieran resultados beneficiarios en la propuesta de resolución provisional por haberse agotado la dotación presupuestaria.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







En el caso de producirse la renuncia de alguna subvención que haya sido concedida, se podrá proceder por el órgano competente en materia de Energía, a destinar el dinero disponible a subvencionar los proyectos que figuren en la lista de reserva."

6º.- Se citan a continuación las alegaciones recibidas a la resolución Provisional:

- Con fecha 17 de junio de 2019, Doña Eva Helena Fulda (expediente ER2019010339), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", adjuntando justificante de la presentación de la subsanación a través del registro electrónico del departamento. Se ha verificado que la documentación aportada se presentó dentro del plazo de subsanación y es correcta, y se procede a la valoración de la solicitud, que deberá quedar incluida en el Anexo I, subvenciones concedidas.
- Con fecha 19 de junio de 2019, D. Christian López Rodríguez (expediente ER2019010285), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", adjuntando justificante de la presentación de la subsanación a través del aplicativo telemático. Se ha verificado que la documentación aportada se presentó dentro del plazo de subsanación y es correcta, y se procede a la valoración de la solicitud, que deberá quedar incluida en el Anexo II, lista de reserva.
- Con fecha 20 de junio de 2019, D. Marc Gregory Brommer Hernández (expediente ER2019010274), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No mejora la calificación energética del edificio al menos en una letra en la escala de emisiones de dióxido de carbono". Revisado el expediente se comprueba que la documentación de subsanación quedó incompleta por no presentar el certificado de eficiencia energética requerido en la base 29.7.b, por lo tanto, se procede a corregir el error de consignación del motivo de denegación.
- Con fecha 20 de junio de 2019, D. Juan Morales Amaro (expediente ER2019010108), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional en el anexo como Lista de Reserva, alegando que han sido subvencionados expedientes que sí bien se registraron en fecha anterior a su registro no estaban completos y tuvieron que subsanar. Esta alegación no procede ya que en la base 46 se establece que la prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan con los requisitos que se establecen en las presentes bases se realizará en función de su fecha de presentación y hasta agotar el crédito disponible en la convocatoria correspondiente.
- Con fecha 20 de junio de 2019, Doña María Nieves Riverol Borges (expediente ER2019010069), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por no aportar adecuadamente la documentación requerida. Se confirma que la solicitud quedó incompleta por no presentar los certificados de eficiencia energética requeridos en la base 49.6.b.
- Con fecha 21 de junio de 2019, CB Boca Barranco de Flandes (expediente ER2019010250) aporta a través del aplicativo habilitado copia de los estatutos originales de la entidad reseñando en la descripción de los documentos lo siguiente: "No había ni hay obligación de que sea ante notario, posteriormente se han actualizado los estatutos adaptándolos a normativa, tampoco es necesario elevarlos a públicos. Asimismo, con el documento que enviamos se realizó en su momento el alta en la AEAT" y "esta comunidad se constituyó en 1926 a través de este acuerdo que se aporta que fue registrado en la AEAT y sellado por el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife". Entendiendo que esta comunicación tiene carácter de alegación, se constata que la documentación aportada por la empresa en el plazo de subsanación es un documento sin firma y no incorpora el sello alegado, no quedando acreditado que se correspondan con los estatutos válidos de la sociedad.
- Con fecha 24 de junio de 2019, Doña Olga María Díaz García (expediente ER2019010178), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por no aportar



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC











adecuadamente la documentación requerida. Se confirma que la solicitud quedó incompleta por no aportar poder suficiente del firmante de la solicitud.

- Con fecha 25 de junio de 2019, D. Sebastiano Bracci (expediente ER2019010359), solicita revisión
 de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "Solicitud no
 presentada por la vía adecuada", adjuntando justificante de la presentación de la solicitud. Una vez
 comprobado este hecho y constatando que la documentación aportada es correcta, se procede a
 la valoración de la solicitud, quedando incluida en el Anexo II, lista de reserva.
- Con fecha 25 de junio de 2019, D. Alfredo Rodríguez Borges (expediente ER2019010341), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", adjuntando justificante de la presentación de la subsanación a través del aplicativo telemático. Se ha verificado que la documentación aportada se presentó dentro del plazo de subsanación y es correcta, y se procede a la valoración de la solicitud, quedando incluida en el Anexo II, lista de reserva.
- Con fecha 25 de junio de 2019, Doña María Matilde Rodríguez Borges (expediente ER2019010344), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", adjuntando justificante de la presentación de la subsanación a través del aplicativo telemático. Se ha verificado que la documentación aportada se presentó dentro del plazo de subsanación y es correcta, y se procede a la valoración de la solicitud, quedando incluida en el Anexo II, lista de reserva.
- Con fecha 25 de junio de 2019, D. Ravi Chandru Daswani Daswani (expediente ER2019010177), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", indicando que no recibió los correos enviados notificándole la publicación del requerimiento.
- De conformidad con lo establecido en el Resuelvo Décimo de la orden de Convocatoria "Medios de notificación: El requerimiento para la subsanación de las solicitudes, la resolución provisional y la resolución definitiva se notificarán mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Departamento. Cualquier otra notificación al interesado se realizará a través de notificación electrónica".
- No obstante, se comprueba en el expediente que, a modo de comunicación, se remitió aviso de publicación del requerimiento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Consejería a las dos direcciones de correo electrónico aportadas por el solicitante siendo esta publicación la forma de notificación según la base 36, por lo que no se tienen en cuenta las alegaciones formuladas.
- Los solicitantes relacionados a continuación:

Expediente	Solicitante	Fecha alegaciones
ER2019010050	MARTIN GEORG BUERBAUM SIVERIO	23/06/2019
ER2019010183	CLAUDIO ROSSI	27/06/2019
ER2019010179	JOSÉ MARÍA JESÚS VAZQUEZ ALVAREZ	26/06/2019
ER2019010140	MARÍA LAURA DE LA PALOMA CANO-	26/06/2019
	MANUEL GONZÁLEZ	

han presentado alegaciones respecto a la puntuación obtenida. La baremación se ha efectuado según lo indicado en la base 35, comprobando que la puntuación otorgada a dichos expedientes es correcta, teniendo en cuenta que para obtener el valor A se han tomado los valores máximo y mínimo de Ahorro Anual/Inversión indicados por los técnicos que han elaborado la memoria



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC











presentada en los expedientes, siendo estos valores: Valor máx: 1.458,29 y Valor mín: 5,75. Revisando las solicitudes, se confirma que las puntuaciones son correctas.

- Con fecha 26 de junio de 2019, D. José María Jesús Vázquez Álvarez (expediente ER2019010179), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", revisado el expediente no se tienen en cuenta las alegaciones ya que no consta en el expediente respuesta en plazo al requerimiento efectuado mediante resolución nº 830/2019 de fecha 9 de abril de 2019 para la subsanación de la documentación presentada.
- Industria Avícola Agraria de Lanzarote, presenta con fecha 26 de junio de 2019, alegaciones a la Resolución Provisional, en la que se deniega el expediente ER2019010388, por no presentar la documentación por el aplicativo telemático y solicita se tenga en cuenta su solicitud y se estudie la posibilidad de reanudar dicho expediente. Tanto en las bases que regulan estas subvenciones, aprobadas mediante Orden de 16 de abril (base 47), como en la convocatoria de 4 de mayo (apartado octavo), se establece esta obligatoriedad para personas jurídicas, y solo se contempla la presentación por vía alternativa "en caso de que la aplicación telemática no esté operativa", y bajo unas condiciones determinadas. La misma estaba operativa, funcionando con normalidad, por lo que no se cumple la base 47.
- En relación a las alegaciones presentadas por Angela Elizabeth Maxwell (expediente ER2019010347), solicita revisión de su expediente ya que consta en la Resolución Provisional denegado por: "No contesta al requerimiento", adjuntando justificante de la presentación de la subsanación a través del aplicativo telemático. Se ha verificado que la documentación aportada se presentó dentro del plazo de subsanación, pero de forma incompleta ya que la memoria Técnica no viene firmada por técnico competente. Por error material se declaró el expediente desistido en la Resolución, por lo que se procede a corregir dicho error e incorporarlo al Anexo III-Denegados.
- Comunidad de Aguas Tenisca, presenta con fecha 26 de junio de 2019, alegaciones a la Resolución Provisional, en la que se deniega el expediente ER2019010241, por "Solicitante no previsto como posible beneficiario de la subvención (base2). Vistas las alegaciones y revisado el expediente se constata que la entidad solicitante tiene la condición de empresa y por lo tanto se procede incluirla en el Anexo II, lista de reserva.
- **7º.-** Se ha efectuado la comprobación del cumplimiento del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora, y se ha comprobado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones que los solicitantes de las subvenciones no tienen concedida subvención u otra ayuda para el mismo proyecto, ni se superan los límites de Ayudas de Mínimis.
- **8º.-** Teniendo en cuenta lo expuesto en los apartados anteriores, lo recogido en el Acta de la comisión de valoración reunida el 7 de junio de 2019, y el importe liberado de los proyectos no aceptados en el sector residencial, se observa que existe crédito suficiente disponible para atender determinadas solicitudes de esta línea que han sido incluidos en la lista de reserva.
- **9º.-** Por otra parte, se observa que previsiblemente el periodo existente entre la concesión definitiva de la subvención y el plazo de ejecución y justificación de los proyectos subvencionados será insuficiente para que las inversiones se puedan realizar sin dificultad.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. - El artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su apartado quinto la obligación de resolver.

Segunda.- Corresponde al titular de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento la competencia para otorgar la subvención solicitada, conforme a lo dispuesto a la Ley 11/2006, de 11 de diciembre de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en que la competencia para la concesión de subvenciones corresponde a los titulares de los Departamentos.

Tercera.- Conforme al artículo 8 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, esta subvención se enmarca en el Plan Estratégico de subvenciones para el periodo 2017-2019 aprobado por Orden nº 16/2017 de 27 de enero, de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, y modificado por las Órdenes nº 61/2017, de 28 de marzo, nº 148/2017, de 11 de julio, nº 248/2017, de 27 de diciembre y nº 41/2018, de 13 de marzo.

Cuarta. - Según lo establecido en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, la presente concesión de subvenciones tiene el carácter de régimen de concurrencia competitiva.

Quinta. - De acuerdo a lo dispuesto en el apartado primero a) del Resuelvo de la Orden de 22 de febrero de 2016 de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se delega en la persona titular del Centro Directivo del Departamento, en el ámbito competencial atribuido, entre otros, la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones a otorgar en régimen de concurrencia competitiva.

Sexta. - El artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que "todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el Ordenamiento Jurídico, renunciar a sus derechos", señalando el artículo 94.3 de la citada Ley que "la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarará concluso el procedimiento ..."

Séptima. - Los expedientes subvencionados cumplen con lo establecido en el art. 15 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la acreditación exigida en el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003.

Octava. - El artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su apartado primero que la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Vista la Resolución de la Dirección General de Industria y Energía, de 12 de junio de 2019, por la que se resuelve provisionalmente para el año 2019, la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, en el ejercicio 2019.

RESUELVO

Primero. - Conceder definitivamente de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de 16 de abril de 2018, las correspondientes subvenciones a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I, para las diferentes líneas de actuación, en el cual se señala la denominación del proyecto a realizar, la cuantía de la subvención concedida, el valor del baremo utilizado y el porcentaje de subvención.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







Segundo. - Establecer como lista de reserva, según lo dispuesto en las bases 43 y 57 de la Orden de 16 de abril de 2018, las subvenciones solicitadas que se indican en el Anexo II para la ejecución de las obras que se citan en el mismo. El figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes.

Tercero. - Denegar las subvenciones solicitadas por los peticionarios que se indican en el Anexo III para la ejecución de las actuaciones que se citan, por los motivos que se indican en el mismo.

Cuarto. - Declarar desistidas, las solicitudes presentadas que se indican en el Anexo IV para la ejecución de las actuaciones que se citan.

Quinto. - Declarar no aceptados de la concesión provisional de subvención, los expedientes que figuran en el Anexo V.

Sexto. - Con el objeto de dar cumplimiento a la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hace constar que las subvenciones que se concedan con cargo a la convocatoria de 10 de diciembre de 2018, son susceptibles de contar con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias 2014-2020, eje 4, objetivos específicos 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1 y 4.3.2, con una tasa de cofinanciación del 85 %.

Séptimo. - Las subvenciones concedidas se tramitarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 15.03.425A.780.02 y 15.03.425A.770.02, Proyecto de Inversión 157G0071 denominado "Ahorro energético y Energías renovables FEDER".

Octavo. - Los beneficiarios de las actuaciones que no hubieran sido concedidas en la Resolución Provisional, deberán presentar en la forma establecida en las bases y en la convocatoria, en el plazo de los 10 días siguientes a la notificación de esta Resolución, su aceptación en los términos expuestos en la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en las bases 40, 41, 53 y 54 de la Orden de 16 de abril de 2018. En caso de no otorgarla en dicho plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Noveno. - La presente Resolución de concesión tiene la consideración de Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), siendo estas condiciones las obligaciones de los beneficiarios establecidas en las bases y convocatoria.

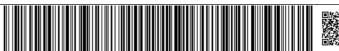
Décimo. - En aplicación de la Resolución nº 9/2019 del Director General de Planificación y Presupuesto por el que se regula el contenido del "Documento que establece las Condiciones de Ayuda para el programa FEDER y FSE de Canarias 2014-2020 y el órgano encargado de su expedición", se establecen como obligaciones de los beneficiarios del DECA las condiciones siguientes:

- Este DECA es expedido por la Dirección General de Industria y Energía, en relación con actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables.
- Los beneficiarios y las ubicaciones de las operaciones asociadas en el Anexo I.
- El plan financiero de la operación consta exclusivamente con los créditos asociados a cada concesión, sin constar costes indirectos, gastos de personal, contrataciones o gastos de información y publicidad de apoyo al FEDER, distintos de los que aparecen en la resolución de concesión.
- En aplicación de lo establecido en el artº. 61 del Reglamento 1303/2013 de disposiciones comunes del FEDER referido a operaciones generadoras de ingresos netos una vez finalizadas, las operaciones de este DECA no producen ingresos, y en todo caso los costes totales subvencionables de las diferentes fases de un mismo proyecto no superan la cantidad de 1.000.000 de euros.
- Para estas subvenciones, el método que debe aplicarse para determinar los costes de las operaciones y las condiciones exigidas para el pago de la subvención es el indicado en las bases correspondientes, esto es, únicamente costes subvencionables correctamente ejecutados y justificados.
- Respecto a los costes indirectos, no son subvencionables, de acuerdo a las bases.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC











- Las irregularidades detectadas en el gasto justificado por el beneficiario reducirán la ayuda FEDER de la operación
- La aceptación de la ayuda implica una declaración de que el beneficiario cuenta con capacidad administrativa, financiera y operativa para la realización y justificación de la actividad subvencionada.
- La aceptación de la ayuda implica una declaración de que la operación aprobada no incluye actividades que forman parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.
- Que debe cumplir con el mantenimiento de la propiedad, naturaleza, condiciones y objetivos de las inversiones en infraestructuras, durante un plazo de 5 años contados desde que se le pague al beneficiario, previsto en el artículo 71 del Reglamento nº 1303/2013 (RDC).
- El calendario de ejecución de la operación es el registrado en cada base y convocatoria, con las especificidades de la concesión provisional o definitiva.
- Conforme a lo previsto en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 184/2014 de la Comisión de febrero de 2014, las categorías de intervención a la que contribuye la operación vienen identificadas por:

Código del campo de intervención: 9, 10, 11, 12 y 14

Código del tipo de financiación: 01 Código para el tipo de territorio: 07

Código para los mecanismos de intervención territorial: 07

Código para el objetivo temático: 04 Código de la actividad económica: 24

- El beneficiario debe llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación.
- El beneficiario debe, en materia de información y comunicación, informar sobre el apoyo procedente del FEDER, incluido el de contar con un presupuesto mínimo para la mencionada actividad.
- Las operaciones quedarán sujetas a las disposiciones en materia de información y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, así como a las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias 2014-2020.
- Entre dichas obligaciones en materia de información y publicidad destacan las de aportar periódicamente (al menos dos veces al año) la ejecución de los indicadores de publicidad, presentación de buenas prácticas (al menos una anual), información actualizada en la página web del beneficiario.
- Deberán adoptarse medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Asimismo, se respectará el principio de desarrollo sostenible y fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente conforme a los artículos 7 y 8 del RDC.
- La normativa aplicable y de obligado cumplimiento para el beneficiario, tanto la procedente de la Unión Europea como de las normas nacionales es la contenida en las bases y convocatoria correspondiente.
 Al respecto destacar que será de aplicación la reguladora de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeo (EIE):



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









- Reglamento (UE) n ° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE (RDC).
- Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Social Europeo
- Reglamentos delegados y ejecutivos previstos en los artículos 149 y 150 RDC.
- Reglamento (UE, EURATOM) N o 966/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2012 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n o 1605/2002 del Consejo

Respecto a la normativa en materia de Medio Ambiente, destacar:

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Ley 14/2014 de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales.

Respecto a la normativa en materia de Contratación Pública, destacar:

- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
- Se hace constar la obligación del beneficiario de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría, debiéndose especificar la información que el beneficiario debe conservar, entre las cuales, se han de incluir los expedientes de subvenciones (inicio expediente, concesión y justificación); los de contratación; los de aprobación y justificación de aportaciones dinerarias; los de aprobación y justificación de encomiendas; los de selección de beneficiarios; los de suscripción de convenios y justificación de los mismos; así como los documentos acreditativos del gasto y de los pagos (admitidos como tales por la normativa aplicable y manuales de la Dirección General de Planificación y Presupuesto), los documentos e información acreditativa de las medidas de publicidad y comunicación adoptadas y la información relativa a la realidad de las actuaciones, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las mismas. El plazo de mantenimiento de dicha documentación será de tres años a contar a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que se incluya los gastos certificados conforme a los previsto en el artículo 140 RDC.
- La recepción del DECA implica aceptar la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión sobre el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública, así como evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y la obligación de suministrar información para la detección de posibles banderas rojas (nivel alcanzado en los indicadores que determinan el riesgo de fraude).
- Se comunica que la información suministrada podrá ser utilizada por las autoridades del programa con el fin de efectuar análisis de riesgos con la ayuda de herramientas informáticas específicas situadas en la Unión Europea.
- Se informa de la posibilidad de comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de fraude e irregularidad (en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017 del SNCA, de 6 de abril, sobre la forma en la que pueden proceder las personas que tengan conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea).

- No hay subvencionalidad de los terrenos y bienes inmuebles, de acuerdo a las bases.
- No está permitida la ubicación de las operaciones fuera de la zona del programa, de acuerdo a las
- Como condiciones detalladas para el intercambio electrónico de los datos de la operación, las subvenciones se gestionan mediante el aplicativo existente al respecto en cada convocatoria.
- Las operaciones de ayuda a la inversión para proyectos de eficiencia energética de edificios en empresas, se regirán por lo dispuesto en el Reglamento UE 1407/2013, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), en el que se regulan los requisitos que debe reunir una ayuda de Estado para que se pueda considerar una ayuda autorizada por la Comisión Europea, dada por el Estado a una empresa, sin que sea necesario ni la comunicación de ésta ni la autorización de la Comisión, conforme a lo dispuesto dentro de los artículos 107 y 108 del TFUE. El resto de las ayudas no se consideran ayuda de Estado, ya que se considera compatible con el mercado común por acogerse al Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, en particular los artículos 38 "Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética en empresas" y 41 "Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables en
- Los indicadores de productividad que se prevé lograr con la ejecución de la operación son los siguientes:
 - C030 Capacidad adicional de producción de energía renovable (MW).
 - C034 Disminución anual estimada de los gases efecto invernadero (tCO2 equivalente).
 - E001Z Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año).
- El beneficiario está obligado a informar sobre el nivel de logro de los indicadores de productividad al momento de justificar los gastos para ser declarados en las solicitudes de reembolso.
- Las subvenciones concedidas con cargo a esta convocatoria son susceptibles de contar con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el Plan Operativo de Canarias 2014-2020, eje prioritario EP4, prioridad de inversión 4b y 4c, objetivos específicos OE 4.2.1. mejorar la eficiencia energética edificios y en las infraestructuras de las empresas, y OE 4.2.2. fomento del uso de energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificios y en las infraestructuras de las empresas, OE 4.3.1. mejorar la eficiencia energética y reducciones de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos, y OE 4.3.2. aumentar el uso de energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificación e infraestructuras públicas, en particular ofreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo, con una tasa de cofinanciación del 85 %.
- Debe informar de si la operación forma parte de un gran proyecto. Se entiende por tal los según, el artículo 100 del RDC, los proyectos cuyo coste subvencionable total sea superior a 50 millones de euros salvo los proyectos que se desarrollen en el ámbito del objetivo temático 7 (artículo 9, párrafo primero, punto 7) en el que dicho importe se eleva a 75 millones de euros.
- Debe informar respecto a si la operación forma parte de la ITI Azul. Pueden ser operaciones que forman parte de estas las que se desarrollan en el ámbito de las prioridades y objetivos específicos de la ITI.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC











- La aceptación de la ayuda supone aceptar la inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el artículo 115.2 del RDC.
- El procedimiento de justificación de los gastos se encuentra detallado en las bases y convocatorias que se declaren con cargo a la operación aprobada y que deberá cumplir con lo previsto en la normativa de la Unión europea reguladora de los Fondos. Existe la obligatoriedad de suministrar dicha información al Servicio de Control del Órgano Intermedio que le permita realizar las verificaciones previstas en el artículo 126.4 del RDC.
- Cualquier modificación relativa a los requisitos específicos relativos a los productos o servicios, plan
 financiero y calendario de ejecución de la operación (incrementos del plazo) conllevará a la
 modificación del DECA, sin perjuicio de que se pueda establecer otras circunstancias que exijan su
 modificación.

Undécimo. - En atención a lo expuesto en el apartado noveno de los antecedentes, los plazos establecidos para finalizar y justificar la inversión subvencionada se ampliarán hasta el 26 y 31 de octubre de 2018, respectivamente.

Duodécimo. - Con carácter general, el pago de la subvención, de conformidad con el artículo 37.2.del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, se realizará previa justificación por el beneficiario, y en la parte proporcional a la cuantía de la subvención justificada, de la realización de la actividad objeto de subvención, en los términos establecidos en las correspondientes bases, así como en la resolución de concesión.

Decimotercero.-. La cuantía de la subvención concedida tendrá en todo caso el carácter de límite máximo de manera que, si el importe total por el que se certifiquen las obras fuese menor a la inversión subvencionada, la aportación de la Consejería se verá disminuida en la misma proporción.

Decimocuarto. - Para lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento de 16 de abril de 2018, por la cual se establecen las bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canaria, así como a la normativa de aplicación que se indica en la base 86, del Anexo I de dicha Orden.

Decimoquinto. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica de esta Consejería.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Las Palmas, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de la notificación; significándole que, en el caso de presentar recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA, Justo Artiles Sánchez



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC











Consejería Economía, Industria, Comercio y Conocimiento Dirección General de Industria y Energía



	ANEXO I - CONCEDIDOS								
ЕХР	Solicitante	PROYECTO	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SUBVENCIÓN			
	<u>. </u>	SECTOR EMPRESARIAL: EQUIPOS Y PROC	ESOS						
ER2019010007	AGUAS MINERALES DE FIRGAS S.A.	Mejora de eficiencia energética en proceso de soplado	16/01/2019	09:43:03	60.000,00	24,46			
ER2019010012	FRUTAS DRAGO S.L.	SUSTITUCION DE EQUIPOS DE FRIO INDUSTRIAL	16/01/2019	09:55:17	51.707,43	45,00			
ER2019010031	GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA CIP DE 3 LINEAS DE LAVADO	16/01/2019	10:55:38	60.000,00	25,49			
ER2019010032	SAT EL AGUILA	Mejoras en desaladora con bomba alta presión con eficiencia energética y autoconsumo	16/01/2019	10:56:38	28.623,71	45,00			
ER2019010043	CALCUSAN S.L	MEJORAS TECNOLOGICAS EN EQUIPO DESALADORA 2000M3/D EL MONDONGO	16/01/2019	11:23:09	60.000,00	25,51			
ER2019010056	SMURFIT KAPPA IBEROAMERICANA S A	INVERSION PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA LÍNEA DE CARTÓN ONDULADO	16/01/2019	12:13:45	57.853,65	45,00			
ER2019010057	CALCUSAN S.L	MEJORAS TECNOLOGICAS EN EQUIPOS DESALADORA 750M3/d MONDONGO	16/01/2019	12:18:55	30.000,00	26,06			
ER2019010102	ARMARIOS GAROÉ, S.L.	Mejora de la eficiencia energética del proceso de fabricación de Armarios Garoé	18/01/2019	14:37:06	1.815,21	1,61			
		SECTOR EMPRESARIAL: RESTO LÍNEAS ACTU	JACIÓN						
ER2019010001	CARNES Y EMBUTIDOS CHACON S.L	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 99,36 KWP PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE NAVE INDUSTRIAL	16/01/2019	09:24:36	52.653,03	45,00			



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010002	TECNICAS PROFESIONALES DE VENTAS CANARIAS SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 24KW	16/01/2019	09:32:42	15.048,00	45,00
ER2019010003	Gestiones Proveform, SL	Instalación fotovoltaica autoconsumo con baterías 5,52 KWP	16/01/2019	09:33:36	19.373,85	45,00
ER2019010004	RELAXIA RESORTS SLU	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO HOTEL OLIVINA	16/01/2019	09:35:02	44.539,18	45,00
ER2019010005	PROMOCIONES JOCARFE, S.L.	Instalación Solar Fotovoltaica de 81,6 kW para Autoconsumo de la Nave de Promociones Jocarfe	16/01/2019	09:36:01	19.322,58	45,00
ER2019010006	ALCRUZ CANARIAS, S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DIRECTA DE 99,36KW PARA NAVE INDUSTRIAL	16/01/2019	09:38:46	57.153,03	45,00
ER2019010008	RELAXIA RESORTS SLU	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA APARTAMENTOS OLIVINA	16/01/2019	09:49:03	35.264,07	45,00
ER2019010009	Silos Canarios, SA	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de SILOS CANARIOS, S.A	16/01/2019	09:49:58	44.560,69	42,78
ER2019010010	LAVANDERIAS MECANICAS CRISOL SL	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS PARA SU PROPIO CONSUMO (FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO)	16/01/2019	09:51:56	47.000,07	45,00
ER2019010011	VINTIA CATERING, SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO DE 98,56 kWp "VINTIA CATERING, SL	16/01/2019	09:52:24	25.101,43	45,00
ER2019010013	TOURIN EUROPEO, S.A.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 99,83 KWP EN AUTOCONSUMO GLORIA PALACE ROYAL	16/01/2019	09:57:08	60.000,00	41,58



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010014	UNIÓN MARTÍN, S.L.	Instalación Solar Fotovoltaica de 99 kW para Autoconsumo del Edificio Sur de Unión Martín	16/01/2019	09:58:37	45.000,00	44,74
ER2019010015	ALCRUZ CANARIAS, S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DIRECTA DE 99,36KW PARA NAVE INDUSTRIAL	16/01/2019	09:58:44	32.846,97	25,86
ER2019010016	ILUNION LAVANDERIAS DE CANARIAS, S. A	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO DE 98,56 kWp "ILUNION GUIMAR	16/01/2019	10:07:27	47.000,07	45,00
ER2019010018	Frigonorte S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 75kW EN AUTOCONSUMO PARA LA EMPRESA FRIGONORTE	16/01/2019	10:11:53	37.496,51	45,00
ER2019010019	EXPLOTACIONES E INVERSIONES ALBEINA, SL	EXPLOTACIONES ALBEINA UN EDIFICIO SOSTENIBLE	16/01/2019	10:13:02	32.944,50	45,00
ER2019010020	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	PLANTA FOTOVOLTAICA 100 KW AUTOCONSUMO DESALADORA EL MONDONGO	16/01/2019	10:14:16	44.317,14	45,00
ER2019010021	Compañía Canaria de Piensos, SA	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, S. A.	16/01/2019	10:18:12	55.140,99	45,00
ER2019010022	UNIÓN MARTÍN, S.L.	Instalación Solar Fotovoltaica de 99 kW para Autoconsumo del Edificio Norte de Unión Martín	16/01/2019	10:19:25	45.000,00	44,74
ER2019010023	TEREMERCA S.L.	Sistema Fotovoltaico para Autoconsumo instantáneo en cubierta no transitable.	16/01/2019	10:32:35	26.988,66	45,00
ER2019010025	ILUNION LAVANDERÍAS DE CANARIAS, S.A.	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS PARA SU PROPIO CONSUMO (FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO)	16/01/2019	10:37:48	42.999,93	41,17



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010026	TINERVENDING, S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CON ACUMULACION SOBRE CUBIERTA DE NAVE COMERCIAL	16/01/2019	10:45:41	28.570,23	45,00
ER2019010027	ROQUE EL FRAILE S.L.	Manzana aislada en Tejeda, una comunidad sostenible.	16/01/2019	10:51:47	15.169,50	45,00
ER2019010028	FELAHOTEL SLU	SUSTITUCION ENFRIADORA CARRIER 30 GX207 POR NUEVA ENFRIADORA DE AGUA CONDENSADA POR AIRE AIRLAN/AERMEC PARA CUBRIR DEMANDA DE CLIMATIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CALOR PARA ACS	16/01/2019	10:53:13	59.944,95	45,00
ER2019010029	VILLAS BENAHOARE SL	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DE 19,44 KWP PARA AUTOCONSUMO AISLADO	16/01/2019	10:53:48	35.916,24	45,00
ER2019010030	CARLOS SCHONFELDT MACHADO	Instalación fotovoltaica sobre cubierta con acumulación y eficiencia energética en iluminación	16/01/2019	10:54:46	15.139,30	45,00
ER2019010032	SAT EL AGUILA	Mejoras en desaladora con bomba alta presión con eficiencia energética y autoconsumo	16/01/2019	10:56:38	30.618,00	45,00
ER2019010033	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	PLANTA FOTOVOLTAICA 100 KW AUTOCONSUMO DESALADORA PUERTO RICO	16/01/2019	10:56:58	44.317,14	45,00
ER2019010034	SERVATUR S.A.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 53,76 kW	16/01/2019	11:03:29	27.578,88	45,00
ER2019010035	PROMOCIONES NAZARET S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 57KWP EN COSTA TEGUISE	16/01/2019	11:05:56	35.910,00	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010036	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARCHIPIELAGO, S.A.	INSTALACION FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO SOBRE CUBIERTA DE NAVE INDUSTRIAL	16/01/2019	11:07:26	60.000,00	41,39
ER2019010037	AGUAS DE TELDE GIS, SA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 83,70 KW - DESALADORA SALINETAS II	16/01/2019	11:13:06	56.274,29	45,00
ER2019010038	DISA SERVICIOS ENERGETICOS SLU	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN ESTACIÓN DE DISA EN GRAN CANARIA	16/01/2019	11:16:46	35.660,25	45,00
ER2019010039	CAFE REGINA, S.L.	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de CAFÉ REGINA S.L	16/01/2019	11:18:53	20.958,75	45,00
ER2019010040	COSTA ADEJE GRAN HOTEL SL	SUSSTITUCION ENFRIADORA CARRIERR 30 GK 160 POR NUEVA ENFRIADDORA DE AGUA CONDENSADA POR AIRE AIRLAN/AERMEC PARA CUBRIRR DEMANDA DE CLIMATIZACIÓNN Y RECUPERACIÓN DE CALOR PAARA ACS	16/01/2019	11:19:52	54.191,77	40,67
	•	SECTOR RESIDENCIAL				
ЕХР	Solicitante	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	
ER2019010176	Roberto Valido Santana	Autoconsumo y luminaria led en una vivienda Sostenible en Valsequillo	5.770,17	45,00	157,37	
ER2019010173	Bibiana Araceli Talavera Afonso	Vivienda Sostenible en Agüimes – Pie de la Cuesta.	4.776,45	45,00	156,11	
ER2019010185	Mieke Depoorter	Autoconsumo y luminaria led en una vivienda Sostenible en Gáldar.	6.164,59	45,00	137,94	



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010337	RAFAEL CAÑADILLAS JARABA	INSTALACION DE VIVIENDAS	5.514,97	45,00	120,74
ER2019010252	Antonio Barroso Guerrero	Planta Fotovoltaica autoconsumo Instantáneo 6,05kWp INYECCION CERO	4.818,86	45,00	118,06
ER2019010184	Ángel Roque Falcón Molina	Autoconsumo y luminaria led en una vivienda Sostenible en San Bartolomé.	5.391,56	45,00	116,99
ER2019010335	MARCELO A. ESPINO CABELLO	INTALACION DE LA VIVIENDA LAS PITERAS, 1	9.463,17	45,00	110,93
ER2019010129	JUAN JOSE PONS BORDES	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA, BOMBA DE CALOR Y MEJORA AISLAMIENTO CUBIERTA EN VIVIENDA	17.997,20	45,00	103,93
ER2019010339	EVA FULDA	INSTALACIONES EN VIVIENDA	8.511,82	45,00	102,74
ER2019010264	DIEGO BROOCK HIJAR	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED CON BOMBA DE CALOR DE DIEGO BROOCK	4.959,52	45,00	100,85
ER2019010330	MARIA JOSEFINA PÉREZ BATISTA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	4.560,90	42,25	100,00
ER2019010329	CHRISTOPH JERROME KIELSSLIN	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO	10.062,47	45,00	97,62
ER2019010205	PEDRO MARTIN ALMEIDA	Un edificio Sostenible en Vecindario.	28.915,94	45,00	97,24
ER2019010186	Tenesor Sánchez Falcón	Autoconsumo, luminaria y envolvente en una casa del s. XIX - Vegueta.	9.214,06	45,00	95,30
ER2019010312	MANUELA PÉREZ CURBELO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	5.445,57	45,00	92,01



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010385	MERCEDES ROCIO RODRÍGUEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DIRECTO (SIN BATERÍAS) DE 9,66 KWP+ENVOLVENTE+ILUMINACIÖN	9.897,70	45,00	87,90
ER2019010325	MARIA TERESA GARCIA MATOS	VIVIENDA INOCENCIO RODRIGUEZ CHUANCHE, 1	15.041,02	45,00	86,45
ER2019010306	ANCOR ECHEDEI RAMIREZ ALMEIDA	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.593,80	45,00	86,33
ER2019010292	JOSE JUAN SANTANA MONTESDEOCA	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO	8.202,62	45,00	86,21
ER2019010305	JAIME WOLGESCHAFFEN LOPEZ	FOTOVOLTAICA+AEROTERMIA	5.462,63	45,00	84,96
ER2019010201	María Dolores Borges Ferrer	FOTOVOLTAICA DE AUTO-CONSUMO 3.45 KW + AISLAMIENTO TÉRMICO	14.929,02	42,25	84,52
ER2019010315	DIMITRI DE VLEESCHOUWER	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	8.588,66	45,00	84,39
ER2019010308	ALEXIS SEBASTIÁN MORENO BENITEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.698,43	45,00	84,31
ER2019010293	ORLANDO ROBLEDANO MEDINA	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO+BATERIA	5.018,08	45,00	83,82
ER2019010297	FRANCISCO PÉREZ RIVERO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.531,75	45,00	83,40
ER2019010303	JUAN JESUS PÉREZ MARRERO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.917,23	45,00	82,81



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010263	CARLOS REVERON ALAYON	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	8.700,78	45,00	81,38
ER2019010188	CARMEN TERESA MENDEZ ALONSO	INSTALACION FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACION	7.345,85	45,00	79,41
ER2019010162	DANIEL AFONSO ALONSO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED CON ACUMULACIÓN	10.806,50	45,00	76,22
ER2019010327	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ LLORENTE	VIVIENDA UNIFAMILIAR	5.460,86	45,00	75,72
ER2019010236	JOSE LUIS CABRERA DELGADO	INTALACION FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACION	8.032,50	45,00	75,17
ER2019010159	VÍCTOR MANUEL GARCÍA DÍAZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	7.653,31	45,00	74,76
ER2019010152	ETELVA ARTILES PEREZ	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA DE 12KW	9.205,35	45,00	74,53
ER2019010256	HECTOR DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Instalación fotovoltaica sobre cubierta con acumulación	5.205,62	45,00	73,84
ER2019010193	MARÍA JESÚS ARBELO ARBELO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	6.901,49	45,00	72,44
ER2019010174	DANIEL FREDERIC BODEM MULH	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN DE DANIEL BODEM	10.229,86	45,00	71,17
ER2019010171	MARIA DE LA PEÑA FABIANI BENDICHO	Instalación Fotovoltaica con acumulación	9.273,04	45,00	70,62



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010234	Martin Ovsík	AEROTERMIA alimentada por planta fotovoltaica 3,92kWp autoconsumo instantáneo inyección cero	4.818,86	44,80	70,33
ER2019010128	AURELIO ALEXIS GUTIERREZ PADRON	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA DE 3,05 KWP DE POTENCIA Y 10 KWH DE ACUMULACIÓN EN VIVIENDA UNIFAMILIAR UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.476,37	45,00	70,18
ER2019010163	MANUEL CONCEPCION HERNANDEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED CON ACUMULACIÓN	6.977,27	45,00	69,45
ER2019010304	MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALLEJAS	FOTOVOLTAICA+AEROTERMIA	5.601,29	45,00	67,06
ER2019010157	JUAN VIOLAN RODRIGUEZ	INSTALACION FOTOVOLTAICA LA QUINTA 17-14	6.372,31	45,00	66,95
ER2019010298	FRANCISCO ALEGRE FRIARZA	FOTOVOLTACIAS 3 SPLTS Y ACS AEROTERMIA	5.715,26	45,00	66,70
ER2019010138	DIEGO ANCOR AFONSO CASTRO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	4.927,96	45,00	66,43
ER2019010229	DOMINGO MENDEZ RODRIGUEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	4.909,48	45,00	66,36
ER2019010275	ALBERTO BRAVO DE LAGUNA RULL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	6.499,98	45,00	66,32
ER2019010300	MARCOS MACHIN CARREÑO	FOTOVOLTAICA +BOMBA CALOR AEROTERMICA	11.591,52	45,00	64,40
ER2019010141	ROMAN MARTÍNEZ CALLEJAS	PAPA PABLO VI № 4	5.876,14	45,00	63,98



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010187	FRANCISCO JAVIER CRUZ GARCIA	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA PARA CLIMATIZACIÓN DE PISCINA DESCUBIERTA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA OROTAVA	10.792,98	45,00	63,73
ER2019010301	JORGE RODRIGUEZ MEDINA	FOTOVOLTAICA + AEROTERMICA	5.601,29	45,00	63,22
ER2019010276	ALBERTO BRAVO DE LAGUNA RULL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED CON ACUMULACIÓN	6.206,90	45,00	62,75
ER2019010243	JOSE ANTONIO CUELLAS ARROYO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED CON ACUMULACIÓN	6.278,78	45,00	62,67
ER2019010314	ESTHER DOLORES SANTANA CABELLO	INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA Y FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	8.700,98	45,00	61,61
ER2019010146	Juan Manuel Amador Suarez	Fotovoltaica Juan Bautista Poggio 39	4.388,49	45,00	61,43
ER2019010370	NORBERTO GONZALEZ PEREZ	INSTALACION FOTOVOLTAICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	5.618,00	45,00	59,25
ER2019010355	CARLOS PEDRO FRANQUIZ CALERO	INSTALACÍON DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	9.635,53	45,00	58,86
ER2019010237	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLAO DE LIMA 64-66	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED	6.834,84	45,00	57,42
ER2019010199	PEDRO GABRIEL GONZALEZ PLASENCIA	PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	6.425,42	45,00	56,74
ER2019010372	MARIA DOLORES ROCIO ROMERO	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5,175 KWP EN CUBIERTA DE TECHO PLANO Y MEJORA ENVOLVENTE TÉRMICA	8.214,35	45,00	56,59



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010150	Juan Manuel Amador Suarez	Fotovoltaica Juan Bautista Poggio 28	5.042,67	45,00	56,50
ER2019010353	IRENE GONZÁLEZ ESPINOSA	INSTALACIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICA Y REHABILITACIÓN DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA.	6.543,27	45,00	55,64
ER2019010270	JOSE LUIS RODRIGUEZ QUINTANA	REFORMA ENERGÉTICA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR	12.228,86	45,00	53,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ANEXO II - RESERVAS								
ЕХР	Solicitante	PROYECTO	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	SUVBENCIÓN SOLICITADA	% SUBVENCIÓN		
	SECTOR EMPRESARIAL: EQUIPOS Y PROCESOS							
ER2019010107	NUEVA ISLA BAJA SA	BOMBEO Y POTABILIZACIÓN MEDIANTE GESTIÓN INTELIGENTE	23/01/2019	14:43:06	35.235,15	45,00		
ER2019010108	JUAN MORALES AMARO	REFORMA AHORRO ENERGETICO FERRETERIA MORALES	23/01/2019	22:17:28	30.507,19	45,00		
ER2019010109	LITOGRAFIA GRAFICAS SABATER SL	EQUIPO DE CURADO UVI LED	24/01/2019	09:28:16	59.746,50	45,00		
ER2019010116	GOFIO LA PIÑA S.L.	MEJORA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL EN INSTALACIONES DE FABRICACIÓN DE GOFIO	30/01/2019	12:54:56	17.880,14	45,00		
ER2019010210	DINOSOL SUPERMERCADOS SL	Instalación de un sistema de control para la mejora de la eficiencia energética de los centros de Dinosol	15/02/2019	13:16:53	60.000,00	17,22		
ER2019010222	SDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.	Mejora de la eficiencia energética en proceso de regeneración térmica de los filtros de secado de CO2.	15/02/2019	14:42:49	22.635,00	45,00		
ER2019010248	LITOGRAFIA GONZALEZ, S. L.	GUILLOTINA " LOW ENERGY"	15/02/2019	18:09:21	20.025,00	45,00		
ER2019010255	PANADERIA Y DULCERIA LAS ARENAS, S.L.	MODERNIZACION ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR EFICIENCIA ENERGETICA DE ULTIMA GENERACION	15/02/2019	19:16:08	39.309,49	45,00		
		SECTOR EMPRESARIAL: RESTO LÍNEAS ACTU	IACIÓN		•			
ER2019010041	PROMOTORA SAN MIGUEL TENERIFE SL	Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en complejo de apartamentos	16/01/2019	11:20:05	38.956,28	45,00		
ER2019010045	ANGARRO S.L.	Sistema fotovoltaico de autoconsumo con almacenamiento en baterías para Angarro S.L.	16/01/2019	11:31:20	15.392,25	45,00		



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010046	Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, SA	Plantas Fotovoltaicas autoconsumo Instantáneo 65 kW estación de bombeo agua potable Polig Ofra+Planta EDAR 75 kW	16/01/2019	11:31:38	60.000,00	38,95
ER2019010047	FRAMATEA SL	PRECALENTAMIENTO DE AGUA PARA PRODUCCIÓN DE VAPOR CON ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN LAVANDERÍA EL CARDÓN	16/01/2019	11:33:02	60.000,00	15,07
ER2019010048	ESTACIÓN GC-3 LA ESMERALDA, S.L.	Instalación Solar Fotovoltaica de autoconsumo en Instalaciones de Estación GC-3 La Esmeralda S.L.	16/01/2019	11:33:32	27.711,79	45,00
ER2019010049	ISABEL FAMILY HOTEL SLU	SUSTITUCION ENFRIADORA POR NUEVA ENFRIADORA DE LIQUIDO CONDENSADA POR AGUA AERMEC PARA CUBRIR DEMANDA DE CLIMATIZACIÓN Y RECUPERACIÓN TOTAL DE CALOR PARA ACS"	16/01/2019	11:36:35	59.957,86	45,00
ER2019010053	TURISMO RURAL COTUR SL	INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA INDUSTRIA AGRARIA	16/01/2019	12:08:19	15.210,00	45,00
ER2019010059	BARCELO EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS, S.L.	SUSTITUCION DE CALDERAS DE GAS PROPANO POR BOMBAS DE CALOR DE ALTA TEMPERATURA	16/01/2019	12:57:37	60.000,00	22,57
ER2019010060	FULGENCIO GONZALEZ MONTESDEOCA	AUTOCONSUMO DE 96KWn en Granja de animales	16/01/2019	13:02:40	60.000,00	41,20
ER2019010061	COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A.	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A - CAÑADA	16/01/2019	13:04:24	16.062,75	45,00
ER2019010062	BARCELO EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS, S.L.	SUSTITUCION CALDERAS DE PROPANO POR BOMBAS DE CALOR DE ALTA TEMPERATURA	16/01/2019	13:05:48	60.000,00	23,27



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010063	PRODUCTOS TINERFEÑOS SA	IF PARA AUTOCONSUMO SIN INYECCIÓN A RED DE 99.68 KW/P	16/01/2019	13:28:59	50.117,76	45,00
ER2019010064	COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A.	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A – SAN ANTONIO	16/01/2019	13:34:04	16.062,75	45,00
ER2019010067	EL AGRICULTOR GALDENSE, S.L.	Instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en finca La Estrella	16/01/2019	13:57:24	60.000,00	40,82
ER2019010068	COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A.	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A - RENTILLA	16/01/2019	14:06:18	33.147,67	45,00
ER2019010071	COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A.	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A - GOTERAS	16/01/2019	14:28:01	23.948,10	45,00
ER2019010072	Suministros Alimentarios De La Aldea SL	Planta Fotovoltaica La Aldea	16/01/2019	14:38:16	28.536,30	45,00
ER2019010073	LA VEREDA, S.A.	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo em Instalaciones LA VEREDA	16/01/2019	14:48:55	58.901,85	45,00
ER2019010075	Suministros Alimentarios De La Aldea SL	Planta fotovoltaica Tasarte	16/01/2019	15:03:53	18.889,20	45,00
ER2019010078	TROPICAL PARTNERS, S.L	Planta Fotovoltaica sobre pérgola parking autoconsumo Instantáneo inyección cero100kW	16/01/2019	15:31:08	59.942,70	45,00
ER2019010079	Compañía de Productos Agrop. de Gran Canaria SL	Instalación de solar de 70 kW de potencia para autoconsumo con sistema de almacenamiento.	16/01/2019	16:41:59	60.000,00	32,97
ER2019010080	SUPERMERCADO QUINTANA SL	AUTOCONSUMO CON BATERIAS 15KW EN SUPERMERCADO QUINTANA	16/01/2019	17:00:08	24.519,91	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010081	NEPTUNO DE LAS HESPERIDES S.L.	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 10KW	16/01/2019	17:12:15	15.000,51	45,00
ER2019010082	SUPERMERCADO QUINTANA S.L.	AUTOCONSUMO 20KW EN SUPERMERCADO	16/01/2019	18:55:39	19.108,00	45,00
ER2019010084	HOTELES REVERON SA	Plantas fotovoltaicas autoconsumo instantáneo 20KW con acumulación Hotel Andreas e instalación aislada fotovoltaica Anconito + Bomba de Calor	16/01/2019	19:46:54	40.440,38	45,00
ER2019010085	GRANJAS LA PARDILLA S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 96KWn EN GRANJA DE ANIMALES	17/01/2019	07:50:28	60.000,00	41,23
ER2019010090	ATLANTIC PAN, S.L.	PLANTA FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO INSTANTANEO 100KW CON INYECCION CERO	17/01/2019	12:56:17	49.564,35	45,00
ER2019010091	C.E.E. GRANJA ADISFUER, S.L.	MEMORIA DETALLADA PARA LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE A PARTIR DE BIOGÁS EN LA EXPLOTACIÓN GANADERA	17/01/2019	13:50:36	60.000,00	41,57
ER2019010092	REFORMAS MOCAN, S.L.	INSTALACIÓN DE PRODUCCION DE ENERGÍA RENOVABLE A PARTIR DE BIOGAS	17/01/2019	13:54:22	44.275,38	45,00
ER2019010093	APOYO Y LOGISTICA INDUSTRIAL CANARIA SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO BINTER CANARIAS	17/01/2019	14:29:04	30.052,98	45,00
ER2019010096	PUERTO TAZACORTE S.L.U.	Planta Fotovoltaica autoconsumo Instantáneo 50KWp con acumulación Campo fotovoltaico de 50KW, con acumulación del excedente mediante baterías de Litio de alta tensión de última generación+inyeccion 0	17/01/2019	17:19:11	40.034,25	45,00
ER2019010098	VILLA MOBILIARIO TENERIFE, S.L.	PLANTA FOTOVOLCAICA AUTOCONSUMO INSTANTANEO CON INYECCION 0 100 KW PLANTA GUIMAR	18/01/2019	07:51:05	44.988,64	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010099	VILLA MOBILIAIRIO TENERIFE	Planta fotovoltaica autoconsumo instantáneo con inyección 0 100Kw Planta Granadilla	18/01/2019	07:53:27	44.988,64	45,00
ER2019010100	S.C.L. COPLACSIL	PLANTA FOTOLVOITAICA AUTOCONSUMO INSTANTANEO CON INYECCION CERO 75KW PARA EMPAQUETADO	18/01/2019	08:15:29	40.270,95	45,00
ER2019010101	APARTAMENTOS SAINT GEORGE S.L.	Mejora eficiencia energética mediante sustitución de equipos de frio s/ medida MAE3	18/01/2019	10:39:25	20.436,02	45,00
ER2019010103	ROSA MARIA DEL ROSARIO BORDES CABALLERO SCS	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y BOMBA DE CALOR EN VIVIENDA	19/01/2019	01:07:23	16.814,50	45,00
ER2019010104	SOTAVENTO, S.A.U.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN PLAYITAS RESORT	21/01/2019	08:40:33	60.000,00	42,12
ER2019010106	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.U.	Instalación de una planta solar fotovoltaica para consumo de 99 kW en Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.U.	22/01/2019	18:25:43	44.983,80	45,00
ER2019010110	SIERRA Y GONZALEZ, S.A.	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 25 KW SIERRA Y GONZALEZ	24/01/2019	12:25:01	16.020,00	45,00
ER2019010113	TRANSALINETAS LOGISTIC SL	Reducción del consumo energético en SEUR Canarias	25/01/2019	17:11:22	24.553,02	45,00
ER2019010119	UNIÓN CÁRNICA EUROPEA S.L.	MEMORIA TÉCNICA PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO TIPO 1 DE 50.4 KW EN UNIÓN CÁRNICA EUROPEA S.L DE JINAMAR PROMOTOR:	04/02/2019	14:54:11	26.856,54	45,00
ER2019010120	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U.	Instalación de autoconsumo fotovoltaico en estación de DISA Tenerife	06/02/2019	09:24:20	36.225,00	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010121	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFERA, S.A.U.	Instalación de autoconsumo fotovoltaico en estación de DISA en Tenerife	06/02/2019	09:49:44	20.767,50	45,00
ER2019010125	MANDITUR S.L.	Paneles híbridos Hotel Villa Mandi	06/02/2019	17:30:55	32.400,00	45,00
ER2019010126	MANDITUR S.L.	Paneles híbridos y fotovoltaicos Hotel Vanilla Garden	06/02/2019	17:33:24	49.739,85	45,00
ER2019010131	Llobet de Fortuny S.A.	Instalación de Placas Fotovoltaicas en Llobet de Fortuny	11/02/2019	12:48:38	15.030,00	45,00
ER2019010143	AVICONOR, SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA 17,5KWP PARA AUTOCONSUMO EN GRANJA AVÍCOLA AVICONOR SL	13/02/2019	15:59:16	15.525,00	45,00
ER2019010148	FINCA LOS DESEOS SLU	Proyecto integral: Medidas de eficiencia energética en iluminación e instalación solar fotovoltaica destinada a generación en autoconsumo	13/02/2019	16:56:26	35.552,27	45,00
ER2019010155	QUESOVENTURA SL	Proyecto integral: Medidas de eficiencia energética en iluminación e instalación solar fotovoltaica destinada a generación en autoconsumo	14/02/2019	11:34:40	35.638,56	45,00
ER2019010156	ASCANIO QUÍMICA, S.A.	UN CONJUNTO DE INSTLACIONES FOTOVOLTAICAS DESTINADAS A LA GENERACIÓN DE AUTOCONSUMO EN LA EMPRESA ASCANIO QUIMICA	14/02/2019	12:09:34	20.868,89	45,00
ER2019010158	ANTONIO AFONSO, S.L.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	14/02/2019	12:50:29	19.751,08	45,00
ER2019010160	INVERSIONES TAGARA TENERIFE SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 25,85 kWp + ALMACENAMIENTO EN LITIO 10 kWh	14/02/2019	14:03:44	28.196,32	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010167	HOTEL TABURIENTE, SL	SUSTITUCIÓN ENFRIADORAS ACTUALES POR ENFRIADORA CONDENSADA POR AGUA DE ALTA EFICIENCIA	14/02/2019	18:18:57	60.000,00	32,32
ER2019010169	ANARGO 2002 SL	PROYECTO INTEGRAL: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA E INSTALACIÓN DE SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	14/02/2019	18:34:22	17.342,10	45,00
ER2019010170	HOTEL TABURIENTE, SL	MEJORA SISTEMA TÉRMICO DE GENERACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA Y REFRIGERACIÓN DEL HOTEL TABURIENTE POR ENFRIADORA REVERSIBLE Y BOMBA DE CALOR DE ALTA TEMPERATURA	14/02/2019	18:38:50	60.000,00	27,69
ER2019010172	HOTEL GRAN REY S.L.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO DE 20 KW PARA HOTEL GRAN REY.INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE ACS EN HOTEL GRAN REY.MEJORA DEL ALUMBRADO DEL HOTEL GRAN REY	14/02/2019	19:39:52	60.000,00	18,12
ER2019010181	El Semillador SL	Proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo de 17,82kwp con 19,6kwh de baterías, en la cubierta de una finca en Alcalá, S/C de Tenerife	14/02/2019	22:21:50	17.990,02	45,00
ER2019010196	MI VACA Y YO S.L.	Instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria	15/02/2019	11:15:42	31.541,32	45,00
ER2019010200	HERBAMACA DISTRIBUCIÓN, S.L.	INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN CUBIERTA PARA AUTOCONSUMO ENERGÉTICO DE DOS SUPERMERCADOS	15/02/2019	11:39:04	15.237,00	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010202	LEMBATA DIRECTORSHIP S.L.U.	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y EL USO DE ENERGIAS RENOVABLES EN EDIFICIO DE VIVIENDAS ALBENIZ	15/02/2019	12:08:51	38.532,34	45,00
ER2019010204	Juan Cabrera Cruz	Edificio J Cabrera	15/02/2019	12:28:44	18.165,00	45,00
ER2019010211	CONJUNTO RESIDENCIAL ABC, S.L.	PROYECTO INTEGRAL: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA E INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA	15/02/2019	13:25:04	15.798,64	45,00
ER2019010214	LILIGOMERA, S.A.U.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO DE 20 KW	15/02/2019	14:03:54	45.268,69	45,00
ER2019010215	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SA (SAGULPA)	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 45 KW PARA EL APARCAMIENTO DEL AYTO DE LAS PALMAS G.C.	15/02/2019	14:12:25	51.785,39	45,00
ER2019010217	DISEÑO GESTIÓN MEDIOS SERVICIOS INTEGRALES SL	Instalación fotovoltaica DGM	15/02/2019	14:24:24	22.608,13	45,00
ER2019010219	GESTION DE INGENIERIA DOVIS SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 10 KW	15/02/2019	14:35:48	15.223,24	44,97
ER2019010220	DUWISON GUITIAN SL	AUTOCONSUMO FV NAVE DARSENA PESQUERA 100 KWn / 99kWp	15/02/2019	14:36:23	47.237,40	45,00
ER2019010225	SUPERMERCADOS EN CADENA, S.A.	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE CO2 MEDIANTE FV EN SUPERMERCADOS	15/02/2019	15:09:25	17.734,50	45,00
ER2019010226	CONSTRUCCIONES GARAJONAY SL	PROYECTO INTEGRAL INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y TÉRMICA	15/02/2019	15:33:23	20.160,16	45,00
ER2019010227	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SA(SAGULPA)	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 97,5 KW APARCAMIENTO METROPOL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	15/02/2019	15:39:15	60.000,00	31,01



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010228	PROMOTORA CHIJERE SL	PROYECTO INTEGRAL SOLAR TERMICA Y FOTOVOLTAICA	15/02/2019	15:44:23	17.617,66	45,00
ER2019010232	Máximo Daniel Torres Martín	Fotovoltaica Restaurante Torres	15/02/2019	16:26:49	15.648,00	45,00
ER2019010233	SDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA PLANTA DE TELDE	15/02/2019	16:39:12	60.000,00	24,20
ER2019010239	HOTELERA ADEJE SL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA HOTEL H10 COSTA ADEJE PALACE, SANTA CRUZ DE TENERIFE	15/02/2019	17:22:20	52.454,25	45,00
ER2019010240	FUERTEVENTURA 10 SA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA HOTEL H10 OCEAN DREAMS	15/02/2019	17:28:06	55.895,85	45,00
ER2019010241	COMUNIDAD DE AGUAS TENISCA	Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en edificios Comunidad de Aguas Tenisca	15/02/2019	17:32:54	33.293,92	45,00
ER2019010246	QUESOVENTURA SL	PROYECTO INTEGRAL MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA E INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA BOMBEO DIRECTO	15/02/2019	17:53:48	15.574,50	45,00
ER2019010249	TURISTICA KONRAD S.L.	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN EL HOTEL JARDIN CALETA	15/02/2019	18:30:09	16.414,73	45,00
ER2019010253	KURT KONRAD Y CIA S.L.	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL CENTRO TENERIFE TOP TRAINING	15/02/2019	18:54:41	32.355,85	45,00
ER2019010257	EXPLOTACIONES GARAJAO, S.L.U.	MEJORA INSTALACIONES DE ILUMINACION	15/02/2019	19:43:25	15.700,61	45,00
ER2019010260	MARMOLES LA CAZUELA, SL	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CUBIERTA NAVE INDUSTRIAL	15/02/2019	20:15:40	21.850,00	44,98
ER2019010262	KURT KONRAD Y CIA S.L.	mejora de la eficiencia energética en la Shell los olivos	15/02/2019	20:26:46	15.191,63	45,00



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ER2019010265	SANTA MARIA DEL SUR, S.A.	ESTUDIO DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGETICA HOTEL HOVIMA SANTA MARIA	15/02/2019	20:51:23	22.951,98	45,00
		SECTOR RESIDENCIAL				
ЕХР	Solicitante	PROYECTO	SUVBENCIÓN SOLICITADA	% SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	
ER2019010344	MARIA MATILDE RODRIGUEZ BORGES	AEROTERMIA CLIMATIZACION VIVIENDA	10.651,79	18,78	52,04	
ER2019010147	MARCOS CRUZ PEREZ	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	7.683,30	42,25	51,14	
ER2019010137	JUAN FRANCISCO MEDINA BENITEZ	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.524,13	45,00	51,13	
ER2019010151	RAUL MARTÍN MOYA	AUTOCONSUMO DE 4KW EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.524,13	45,00	50,75	
ER2019010153	JUAN MANUEL DÍAZ JIMENEZ	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	6.130,13	45,00	50,71	
ER2019010136	JULIAN SALVADOR NAVARRO RAMOS	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA 4KW	4.524,13	45,00	50,66	
ER2019010145	MELQUIADES JAVIER VEGA MESA	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.524,13	45,00	50,66	
ER2019010318	JOSE ANTONIO SOSA DIAZ SAAVEDRA	MEDIDAS DE MEJORA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	9.884,29	42,25	50,36	
ER2019010320	JOSEFA DE LA FE LINARES	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA CASA DE LA ESPERANZA	9.816,10	45,00	50,20	



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010182	ALVARO ANTONIO ARTILES HERNANDEZ	Modelo de vivienda sostenible en Agüimes.	12.204,91	45,00	50,10
ER2019010345	JOSE DAPENA PEREZ	REHABILITACIÓN DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA	5.695,84	45,00	50,00
ER2019010135	MANUEL CARABALLO CALLERO	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.524,13	45,00	49,99
ER2019010183	CLAUDIO ROSSI	Ahorro Energético Dr. Ochoa 13	11.736,82	42,74	49,58
ER2019010139	JUAN LLOPIS AGULLO	Fotovoltaica Juan LLopis	11.334,00	45,00	48,74
ER2019010310	LUIS FERNANDO CABRERA SUÁREZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	9.788,37	45,00	47,92
ER2019010289	JORGELINA RODRIGUEZ ABREU	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 5,2 KWP	4.494,98	41,40	46,46
ER2019010326	VICENTE MATILLA FERNÁNDEZ	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 8,58KWP CON ACUMULACIÓN Y CONECTADA A RED	9.182,86	42,25	45,06
ER2019010283	JOSE MIGUEL VALENCIA RAMIREZ	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CON ACUMULACION DE 3,96KWp	6.402,53	45,00	44,01
ER2019010299	JORGE ANDRÉS CAPELLAN MALDONADO	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE 4,9KWP PARA AUTOCONSUMO	5.071,50	42,25	43,43
ER2019010311	EVELYN ALONSO ROHNER	Sistema de generación de energía eléctrica fotovoltaica sustitución carpintería instalación aerotermia	25.833,19	45,00	43,30
ER2019010197	Maria Lourdes Rodriguez Medina	Fotovoltaica C/ San Jose 25, San Isidro	4.767,00	45,00	43,27
ER2019010367	BIRGIT HAUG-UNFRIED	INTALACION SISTEMA SOLAR FOTOVOTAICO	6.562,85	45,00	42,45



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010340	JUSTINE TALLY WATSON	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	4.505,58	42,25	41,53
ER2019010363	AURELIO ARROCHA ANDUEZA	INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD	4.812,63	45,00	41,13
ER2019010332	ESTHER SIVERIO CRUZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AISALDA DE LA RED ELÉCTRICA	5.374,81	42,25	39,70
ER2019010284	ANGELICA DE LA GUARDIA ALONSO	FOTOVOLTAICA VIVIENDA UNIFAMILIAR +BATERIA	6.573,92	42,25	39,43
ER2019010384	María Jesús Lopez Arias	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTACIA AISLADA PARA SUMINISTRO ELECTRICO EN VIVIENDA+ ILUMIVACIÓN LED	4.816,46	45,00	35,25
ER2019010366	YELAIZA MORERA PEREZ	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO VIVIENDA	5.319,13	45,00	34,20
ER2019010115	GUMERSINDO ALVAREZ HERNANDEZ	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA VIVIENDA UNIFAMILIAR	4.669,81	45,00	34,15
ER2019010331	MAXIMO PÉREZ TEJERA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	5.223,64	42,25	32,48
ER2019010261	LORENZO MANUEL VENTURA MARTIN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CON BATERÍAS EN VIVIENDA SANTA BRÍGIDA	6.740,91	45,00	32,47
ER2019010364	MARCIAL RAFAEL CALERO AMBRIA	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICA	11.425,26	45,00	32,26
ER2019010349	MARIA SOLEDAD AGUIAR MONTELONGO	FOTOVOLTAICA UNIFAMILIAR AISLADA	4.500,00	43,02	32,18
ER2019010209	RICARDO MONGE BLANCO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 3,20 kWp EN AUTOCONSUMO CON ACUMULACIÓN	6.232,91	42,25	31,85
ER2019010269	MIRIAM OJEDA CARRASCO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CON BATERÍAS EN VIVIENDA TELDE	5.745,06	45,00	31,85



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010166	RICARDO CRESPO PEREZ	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 5 KW	7.000,00	44,12	31,33
ER2019010296	CARLOTA MARIA MANRIQUE DE LARA OJEDA	FOTOVOLTAICA + BATERIA	16.339,02	42,25	30,80
ER2019010279	AURELIO GARCIA SOCORRO	INSTALACION ENERGIA FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO	4.500,00	45,00	30,78
ER2019010382	JOSE MARIA SANCHEZ MARTEL	FOTOVOLTAICA + BATERIA	6.106,50	42,25	30,22
ER2019010142	Jesus Gutierrez Lucas	Mejora de envolvente y energia solar	27.990,60	45,00	29,53
ER2019010278	MARIA LÓPEZ DE GUEREÑU BERNALDO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	6.350,05	42,25	29,35
ER2019010161	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO HORIZONTES	Instalación Solar Térrmica Edificio Horizontes	60.000,00	37,67	29,15
ER2019010280	RONNY KRONFOTH	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO ENERGÉTICO CON ACUMULACIÓN	14.191,25	45,00	29,08
ER2019010387	LORENA Q QUEVEDO FERNANDEZ	FEDER AUTOCONSUMO	19.038,66	45,00	28,99
ER2019010354	MARIA DE LOS ANGELES BACA HERREJON	GENERADOR FOTOVOLTAICO DE 13 KWP CON ACUMULACIÓN	22.488,33	45,00	27,05
ER2019010286	SANDRA SARRIAS DE GANZO	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO + BATERIA	5.582,45	42,06	26,95
ER2019010375	JESUS CRISTOBAL RODRIGUEZ- FRANCO CASTRO	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON ACUMULACION	5.260,97	45,00	25,83
ER2019010050	MARTIN GEORG BUERBAUM SIVERIO	Instalación de ESF de inyección a red de 3 kWn y 3 kWp para autoconsumo en Calle Cuesta de Mondalón, 1 (Tafira) 35017 Las Palmas de Gran Canaria	4.980,39	45,00	25,08



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010224	JONATHAN SIGFREDO GONZALEZ GARCIA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA CON ACUMULACIÓN	6.821,28	45,00	23,62
ER2019010374	HERMAN WEITKAMP	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CON ACUMULACION	5.555,70	45,00	23,29
ER2019010198	ARMANDO MORERA RODRIGUEZ	INSTALACION DE ENERGIA SOLAR TERMICA PARA CLIMATIZACION DE PISCINA DESCUBIERTA E INSTALACION DE EQUIPOS DE PRODUCCION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO	18.566,63	45,00	23,02
ER2019010180	Gustavo Cabrera Navarro	Instalación fotovoltaica aislada en Madelagua	5.035,00	45,00	22,62
ER2019010351	JOSE ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO BATERIA LITIO	5.366,88	45,00	22,39
ER2019010368	AUGUSTU VITTURI	INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD	6.061,55	45,00	21,82
ER2019010127	RICARDO PALACIO DE PAIZ	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 3,6 kWp	6.000,00	33,09	21,15
ER2019010235	ANGEL RAMON GARCIA JERONIMO	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DESTINADA A GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO DE UNA VIVIENDA	4.522,50	42,25	19,26
ER2019010376	PAOLO PANAGIA	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CON ACUMULACION	7.068,37	45,00	18,32
ER2019010302	MARIO AUGUSTO ROMERO MUR	FOTOVOLTAICA + BATERIA	10.907,91	42,25	17,95



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010267	LILIA ROSA ORTUÑO RODRÍGUEZ	acondicionamiento energético de vivienda	59.814,46	42,25	17,41
ER2019010133	JORGE IGNACIO JULIA DOBLADO	Rehabilitación de vivienda Plaza S. Francisco nº 2	27.307,43	45,00	16,39
ER2019010070	RAFAEL HERRERA Checa	Instalación Solar Fotovoltaica de 5,40 kW para autoconsumo en vivienda unifamiliar pareada	8.911,61	45,00	16,36
ER2019010140	MARIA LAURA DE LA PALOMA CANO-MANUEL GONZALEZ	Instalación de ESF de inyección a red de 3 kWn y 3 kWp para autoconsumo en Calle Goleta, s/n, Puerto Marina, 17 (Pasito Blanco). 35106 San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)	8.901,56	45,00	15,67
ER2019010341	ALFREDO RODRIGUEZ BORGES	AUTOCONSUMO VIVIENDA AISLADA	9.954,00	42,25	14,12
ER2019010350	GEOFFROY YANNICK LABAS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AISLADA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR	13.808,36	45,00	14,06
ER2019010288	ELZBIETA MARIA KOHUT	SISTEMA SOLAR FORZADO PRODUCCION AGUA CALIENTE SANTARIA Y APOYO CALEFACCION	7.801,39	45,00	13,81
ER2019010277	Mª TERESA CAMINERO LORENZO	INSTALACIÓN DE ESF DE INYECCION A RED DE 3 kWh Y 3kWp PARA AUTONSUMO EN URB. LOS ALMENDROS, 54 () 35217 VALSEQUILLO (GRAN CANARIA)	8.579,22	42,25	12,70
ER2019010359	SEBASTIANO BRACCI	MEJORA ENVOLVENTE TERMICA VIVIENDA A TRAVES SUSTITUCIÓN DE TODA LA CARPINTERIA EXTERIOR Y CRISTALES	5.466,13	45,00	11,85
ER2019010294	JOSE LUIS CASTELLÓN SÁNCHEZ	AISLAMIENTO T'RMICO DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR	5.374,79	44,97	11,76



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010369	ANTONIO LUIS MEDINA SAENZ	REHABILITACIÓN DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA	8.700,91	45,00	10,85
ER2019010386	GUSTAVO ALEXIS MARTIN PADRON	RAFAEL BENTO TRAVIESO, 61	6.865,27	45,00	8,84
ER2019010285	CHRISTIAN LÓPEZ RODRIGUEZ	AMPLIACIÓN E INCORPORACIÓN DE ACUMULADORES A UNA INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO	5.664,60	42,16	7,39
ER2019010352	MARIA ISIDORA FIGUEROA MELGAREJO	SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA EXTERIOR	6.123,04	44,35	7,18
ER2019010346	LORENA ALFONSO SERRANO	MEDIDA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	6.947,70	45,00	2,32



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ANEXO III - DENEGADOS EXP PROYECTO CÓDIGO Solicitante SECTOR EMPRESARIAL Instalación de sistema fotovoltaico con acumulación ER2019010095 GREEN EFFICIENT SOLUTIONS, S.L. 10 aislado de red INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SIN INYECCIÓN A RED DE 99,68 KW/P LITOGRAFÍA ROMERO ER2019010074 LITOGRAFIA A. ROMERO, S.L. 10 (HUECO) ER2019010024 KALAWANTI E HIJOS SL EDIFICIO LA MARINA 10 Sustitución de Calderas de Gas propano por bombas de BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS, S.L. ER2019010065 10 calor de alta temperatura en Hotel Corralejo Bay PROYECTO DE REFORMA DE INSTALACIÓN TÉRMICA EN ER2019010042 Juan Sebastián Quintana Estévez 10 HOTEL GRAN CASTILLO TAGORO CONCENTRACIÓN SOLAR PARA GENERACIÓN DE VAPOR ER2019010054 José María González Domínguez 10 Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo en Instalaciones de INTERHOTELERA ESPAÑOLA S.A. ER2019010055 INTERHOTELERA ESPAÑOLA, S.A.U Tipo de proyecto: Ca – Instalaciones solar fotovoltaicas 10 destinadas a generación de autoconsumo, en un máximo de 100 kW ER2019010069 AUTOS RIVEROL LANZAROTE, SL INSTALACION FOTOVOLTAICA APTOS. OCEANO 10 Mejora eficiencia energética mediante sustitución equipos ER2019010094 **INVERSIONES MARYLANZA SL** 06 de frio según medida MAE3 PLANTA FOTOVOLTAICA 100 KW AUTOCONSUMO ER2019010052 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U. 10 LANZASUR CLUB



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0100sFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010077	COOPERATIVA FARMACÉUTICA CANARIA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN LAS INSTALACIONES DE COFARCA	10
ER2019010076	LITOGRAFIA A. ROMERO, S.L.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SIN INYECCIÓN A RED DE 99,68KW/P LITOGRAFIA ROMERO OFFSET	10
ER2019010089	MEC SUMINISTRA SL	AUTOCONSUMO 30 KWP + SISTEMA ACUMULACIÓN	10
ER2019010083	ALUMINIOS ALVARADO SLU	Aluminios Alvarado una industria Autosuficiente	10
ER2019010105	ESDITRA SA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO LUTHER KING SAN MIGUEL	07
ER2019010122	ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A.	Instalación solar fotovoltaica en Almacén Logístico Tenerife	10
ER2019010118	VIVEROS ISORA, S.L.	Proyecto Técnico de Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo (18,8 kW)	04
ER2019010112	ARGUINEGUIN PARK, S.L.	Instalación Calderas Biomasa para ACS y piscina en conjunto residencial	01
ER2019010130	DON LEANDRO SL	CASA RURAL DON LEANDRO AISLAMIENTO E INSTALACIONES DE ENERGIA RENOVABLE PARA PRODUCCION TERMICA Y ELECTRICIDAD DE AUTOCONSUMO	10
ER2019010123	ELPOZO ALIMENTACION, S.A.	Instalación solar fotovoltaica en almacén logístico Gran Canaria	10
ER2019010124	SEDIATLANTIC, S.L.	Instalación solar fotovoltaica en SEDIATLANTIC	10
ER2019010191	Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L.	Instalación fotovoltaica en el Centro Empresarial Granadilla de Abona	10
ER2019010134	PATRIMONIAL BALITO, S. L.	Planta Fotovoltaica Edificio Iberia	06



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010149	SERVICIOS INTEGRAL PROFESIONAL CANARIOS SLU	Proyecto integral: Medidas de eficiencia energética en iluminación e instalación solar fotovoltaica destinada a generación en autoconsumo	01
ER2019010168	COMERCIAL FRAPER, S.L.	INSTALACIÓN DE 3 PLANTAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO ENERGÉTICO EN 3 CENTROS	10
ER2019010189	ALIVEST FIRST S.L.	Proyecto instalación de energía solar fotovoltaica: Edificio de vivienda unifamiliar sita calle la cepa 4	04
ER2019010254	ROPA RENT, S.L.U.	SUSTITUCION CALDERAS DE VAPOR	10
ER2019010216	LLANOVID SDAD COOP LTDA	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES	04
ER2019010207	TOYOMOTOR, S.L.	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO AUTOMATICO Y BATERÍA	10
ER2019010231	ECHEYDE S. COOP.	INSTALACIÓN PANELES FOTOVOLTAICOS PARA AUTOCONSUMO SIN ALMACENAMIENTO	06
ER2019010250	CB BOCA BARRANCO DE FLANDES	SISTEMA DE BOMBEO FOTOVOLTAICO DIRECTO PARA SALTO DE AGUA	10
ER2019010333	JOSE MEDINA OJEDA	FOTOVOLTAICA AISLADA AUTOCONSUMO SIN ACUMULACION ELECTRICA	15
ER2019010388	INDUSTRIA AVICOLA AGRARIA DE LANZAROTE SL	INSTALACION FV DE 71.76 AISLADA CON BATERIAS PARA NAVE INDUSTRIAL	15
ER2019010390	AGRUPACIÓN ALEGRANZA	fotov	15
ER2019010391	GESTION DE INGENIERIA DOVIS SL	fotrovoltaica	15
ER2019010392	ATLANTHUM GOMERA, S.L.	FOTOVOLTAICO MUELLE DEPORTIVO	15
ER2019010393	CLINICA SANTA CATALINA	ENFRIADORA MEJORA ILUMINACIÓN	15
ER2019010394	VALSEDET, SL	AUTOCONSUMO RENOVABLE	15



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010395	VALSEDENT SL		15
ER2019010397	CLUB LA SANTA SA	FOTOVOLTAICO AUTOCONSUMO	15
ER2019010398	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VENTICINCO DE JULIO	PLACAS SOLARES	15
ER2019010399	RESIDENCIAL EL SALTO	FAROLAS AUTOCONSUMO	15
		SECTOR RESIDENCIAL	
ER2019010178	OLGA MARIA DIAZ GARCIA	Autoconsumo y luminaria led en una vivienda Sostenible en Candelaria	10
ER2019010132	María Del Carmen Fumero Sánchez	Solar San Francisco 37	10
ER2019010164	Santiago Suarez MENDEZ	INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA DE 5,61KWP PARA AUTOCONSUMO CONECTADA A RED	11
ER2019010175	Cristina Pilar Colorado Casado de Amezua	Planta Fotovoltaica autoconsumo 7kW+Mejora de envolvente térmica+mejora eficiencia energética mediante bomba de calor+AEROTERMIA+Sustitución alumbrado a LED	09
ER2019010274	MARC GREGORY BROMMER HERNANDEZ	MEJORA DE LA ENVOLVENTE ENERGÉTICA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	10
ER2019010195	RAFAEL PEREZ LORCA	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO	03
ER2019010223	Enrique Arnaiz Ibarrondo	Medidas de eficiencia energética por bomba de calor AEROTERMIA alimentada por Planta fotovoltaica con autoconsumo instantáneo de 3,64kWp + ACS mediante solar térmico forzado + Sustitución por Alumbrado LED	90
ER2019010208	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PRISMA	INSTALACION FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED	18



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010268	LOURDES MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	Mejorar la envolvente térmica - iluminación y temosolar de la vivienda antigua	02
ER2019010258	Eduardo Francisco Campos Domínguez	Planta Fotovoltaica autoconsumo Instantáneo 6,05kWp	11
ER2019010218	MIGUEL LEANDRO LLANES UGARTE	Un Chalet Sostenible en Valsequillo.	11
ER2019010238	C.P. APARTAMENTOS PANORAMA	Estudio de mejora eficiencia energética Hotel Panorama	15
ER2019010245	SANTIAGO DIAZ GONZALEZ	INSTALACIÓN PARA AUTOCONSUMO CON BATERIA	10
ER2019010290	MARIA TERESA SANZ ASTIGARRAGA	INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO	04
ER2019010307	COMUNIDAD PROPIETARIO PEDRAZA CAMILLA KNVDIZON	FAROLAS ALUMBRADO SISTEMA AUTOCONSUMO SOLAR	04
ER2019010313	EVELIYN ALONSO ROHNER	VIVIENDA UNIFAMILIAR	17
ER2019010316	HEIDI BRUNNER	REFORMA DE INSTALACIÓN Y ENVOLVENTE DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.	04
ER2019010317	JUAN JOSE CABRERA HERNÁNDEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 3,5KW	04
ER2019010319	JOSE SOSA DIAZ SAAVEDRA	SOLAR FOTOVOLTAICA GENERACION AUTOCONSUMO	17
ER2019010324	YOLANDA SANTANA AGUILAR	ESTUDIO DE APORTE ELECTRICO DE SISTEMA PV PARA PRODUCCION DE ACS E ILUMINACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR	10
ER2019010328	JOSE TORRES GARCÍA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	06
ER2019010338	JOSE ANTONIO DELGADO PEÑA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	06
ER2019010342	ALFONSO CRISTOBAL LEMUS DELGADO	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	18



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010343	ALFONSO JAVIER MEDEROS DIAZ	ENERGIA RENOVABLES AMPARADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO	10			
ER2019010347	ANGELA ELIZABETH MAXWELL	MEJORA DE ENVOLVENTE TÉRMICA E INSTALACIONES DE ACS	10			
ER2019010348	ANA RAQUEL CASTRO FRANCISCO	INSTALACIÓN DE PLACA SOLAR T'RMICA PARA ACS	02			
ER2019010365	MARIA ANDREA MOREIRA REYES	MEJORA DE ENVOLVENTE TERMICA E INSTALACIÓN TERMICA DE BIOMASA	03			
ER2019010377	CAROLINA MORALES	INSTALACION DE ACS PARA VIVIVENDA UNIFAMILIAR POR ENERGIA SOLAR	04			
ER2019010380	COMUNIDAD PROPIETARIOS VEINTICINCO DE JULIO ANGEL BLAS MONJE	INTALALLCION DE PLACAS SOLARES EN EL EDIFICIO	15			
ER2019010396	CLUB LA SANTA	FOTOVOLTAICA	15			
		DESCRIPCIÓN				
		las líneas de actuación subvencionables. (Base 6).				
02 - L	<u>'</u>	a establecida en la convocatoria. (Resuelvo 5º de la orden de C lación extemporánea (Base 9).	convocatoria).			
		nimo exigido (Base 19 y Resuelvo 6º de la orden de Convocato	uria)			
(ablecido en la convocatoria (Resuelvo 6º de la orden de Convocato				
		n un letra en la escala de emisiones de dióxido de carbono. (Ba				
07 - Actuación ya subvencionada y aceptada en ejercicios anteriores. (Base 10).						
	08 - Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria (Resuelvo 7º de la orden de Convocatoria).					
09 - Contestación al requerimiento fuera del plazo establecido (base 36).						
10 - No completa correctamente la documentación requerida (base 36).						
·						



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









11 - Incumplimiento del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
14 - Solicitante no previsto como posible beneficiario de la subvención (base 2).
15 - Solicitud no presentada por la vía adecuada (bases 26/46).
17 - Solicitud excluida por integrarse en otra del mismo beneficiario.
18 - No subvencionable por actuación en edificio de uso no residencial.



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ANEXO IV - DESISTIDOS				
EXP	Solicitante	PROYECTO	CÓDIGO	
	SECTOR E	EMPRESARIAL		
ER2019010087	IMCOM LIVESTOCK SLU	INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE A PARTIR DE BIOGÁS EN LA EXPLOTACIÓN GANADERA E-GC-020- 15868, TITULARIDAD DE IMCOM LIVESTOCK S.L.	12	
ER2019010066	COMBUSTIBLES CANARIOS S.A.	INSTALACION AUTOCONSUMO FOTOVOTALICA	12	
ER2019010017	Congelados Herbania SA	Planta fotovoltaica de autoconsumo Congelados Herbania Tabajoste	12	
ER2019010044	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	PLANTA FOTOVOLTAICA 100 KW AUTOCONSUMO BEATRIZ PLAYA	12	
ER2019010051	SERVATUR S.A.	Instalación fotovoltaica de autoconsumo de 85,12 kW	16	
ER2019010058	SERVATUR S.A.	Instalación fotovoltaica de autoconsumo de 46,72 kW	16	
ER2019010097	HOTELES REVERON SA	BOMBA DE CALOR HOTEL SPA VILLALBA	12	
ER2019010088	COMERCIAL REGAL CANARIAS, SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA 10,2kW EN AUTOCONSUMO CON ACUMULACIÓN	12	
ER2019010111	ELECTROBERMA SL	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO 12 KW DISTRIBUIDOR ELECTRICO	12	
ER2019010114	PASTA BELLA CANARIA 2011 S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 100 KW PARA FABRICA DE PASTA ALIMENTICIA	12	
ER2019010117	QUANTUM nanoenergia Fuerteventura SL	Instalación de un sistema aislado de generación eléctrica con energía renovable eólica y fotovoltaica para explotación biotecnológica en Los Estancos	12	



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010165	Alinvest First S.L.	Proyecto instalación de energía solar fotovoltaica: Edificio de vivienda plurifamiliar sita calle Manuel de Falla, n.º7	12		
ER2019010272	Azalta Servicios SL	Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo Instantáneo en Estación de Servicios P-Can La Azadilla	12		
ER2019010212	MARCRIVA SL	ARICO INSTALACION FOTOVOLTAICA 10 KWn AUTOCONSUMO con BATERIAS DE LITIO 12,8 KWh (POTENCIA EN PANELES 10,23 KWp) y SOLAR TERMICA 3 X 150L	12		
ER2019010190	C.P. APARTAMENTOS LAS MOZAS	INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN APARTAMENTOS LAS MOZAS	12		
ER2019010192	CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION SA	AUTOCONSUMO POR MEDIO DE FOTOVOLTAICA PARA COLEGIO	12		
ER2019010194	NEW HEBE SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARACOLEGIO	12		
ER2019010213	MARCRIVA SL	LA GAÑANIA AUTOCONSUMO 10,23 KWp + BATERIA DE LITIO 20,48 KWh	12		
ER2019010230	NEW HEBE SL	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA ILUMINACION EXTERIOR DEL COLEGIO	12		
_	SECTOR RESIDENCIAL				
ER2019010086	Mario J. Mas Rodríguez	Instalación solar fotovoltaica para vivienda en calle Llanos de Ucanca 119	12		
ER2019010144	Felipe Manuel Rosa González	Autoconsumo FV de 5,13 kWp	12		



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010179	JOSE MARIA JESUS VAZQUEZ ALVAREZ	Instalación de ESF de inyección a red de 3 kWn y 3,6 kWp para autoconsumo en Ctra. De Los Hoyos, 371 (Tafira). 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria)	12
ER2019010154	C.P. EDIFICIO ANATOLIA	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA EDIFICIO ANATOLIA	12
ER2019010251	DIEGO BROOCK HIJAR	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CONECTADA A RED CON BOMBA DE CALOR EN CASA DIEGO BROOCK HIJAR	16
ER2019010177	RAVI CHANDRU DASWANI DASWANI	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LA VIVIENDA CON EL USO DE ENERGIAS RENOVABLES	12
ER2019010242	MARIA LETICIA DORTA LEON	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 4KWP PARA AUTOCONSUMO CON BATERIAS	12
ER2019010206	RAVI CHANDRU DASWANI DASWANI	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	12
ER2019010221	OCTAVIO ALEXIS RODRIGUEZ ALVARADO	Instalación de ventanas con rotura de puente térmico. Mejora de la envolvente de la vivienda.	12
ER2019010244	SERGIO ALEJANDRO MENDEZ BORGES	Proyecto de Instalación fotovoltaica aislada para vivienda unifamiliar	12
ER2019010259	ANGEL FAUSTINO SOSA MEDINA	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO Y MEJORA DE LA INSTALACIÓN TÉRMICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN LA GARITA	16
ER2019010273	ANA MARIA CIURANS CAMPRUBI	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 5,52KWp	12
ER2019010266	ERIK NICOL REYES	VIVIENDA UNIFAMILIAR	12
ER2019010271	Antonio Cerezo Toledano	Instalación Solar Termica y Fotovoltaica	12
ER2019010383	ARMANDO DE MULDER DUCLOS	EFICIENCIA ENERGÉTICA CASA LA ENTRADA.	12
ER2019010281	SINFORIANO JIMENEZ DIAZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CON ACUMULACIÓN DE 2,97KW	12



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010282	JULIA SOSA DIAZ	INTALACION FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO CON ACUMALACION DE 3,96 KWp	12
ER2019010287	JOSE MARIA SASTRE DIAZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO DE 3,5KW	12
ER2019010291	STANISLAV BECIK	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO+BATERIAS	12
ER2019010295	ALBERTO DAGNINO DAGNINO HERRERA	CALEFACCION Y ACS CON AEROTERMICA	12
ER2019010309	FRANCISCO NARANJO CASTRILLO	FOTOVOLTAICA+BATERIA	12
ER2019010321	MARTA I. PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 8,58 KWP, CON ACUMULACIÓN Y CONECTADA A RED	16
ER2019010322	BENEDICTA DE LEÓN ROCIO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA VIVIENDA	12
ER2019010323	ABEL SUAREZ RAMIREZ	AUTOCONSUMO CON ACUMULACION	12
ER2019010334	MARIA DE LA MERCEDES COLL GONZÁLEZ	EFICIENCIA ENERGÉTICA CASA TABURIENTE 23	12
ER2019010336	MARIA DOLORES BORGES FERRER	FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 3,45 kW + AISLAMIENTO TÉRMICO	12
ER2019010381	BORJA ARGIBAY ALONSO	INSTALACIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICA Y REHABILITACIÓN DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA	12
ER2019010356	ELODIE CORMORANT	INSTALACIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO	12
ER2019010357	BENJAMIN CABRERA CABRERA	FOTOVOLTAICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	12
ER2019010358	RENE DE LEON RAMOS	AUTOCONSUMO EN VIVIENDA	12
ER2019010360	ESTEBAN BETANCORT MEDINA	MEJORA ENVOLVENTE TERMICA+FOTOCOLTAICA	12
ER2019010361	RICCARDO SCARPA	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 6KW DE POTENCIA PARA VIVIENDA AISLADA	12
ER2019010362	LAURA BETANCORT GONZALEZ	FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO EN VIVIENDA	12
ER2019010371	PABLO JOSE SUAREZ SUAREZ	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO UNIFAMILIAR	12



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC









ER2019010373	PER BJORN CHRISTENSEN	EFICIENCIA ENERGÉTICA CASA TABURIENTE 22	12			
ER2019010378	DIRK ALEXANDER WITLE	INSTALACION SOLAR TERMICA	12			
ER2019010379	EBERHARD JOSEF RAGER	INTALALCION SOLAR TERMICA	12			
	DESCRIPCIÓN					
12 - No contesta al requerimiento (Declarar desistidas).						
16 - Desistimiento o renuncia.						



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC







ANEXO V - NO ACEPTADOS			
EXP	Solicitante	PROYECTO	CÓDIGO
ER2019010247	Alejandro Fernández Fernández	Planta Fotovoltaica autoconsumo Instantáneo 4,2kWp con acumulación 24kW	13
ER2019010203	CARLOTA GONZALEZ GARCIA	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y BIOCLIMÁTICA DE VIVIENDA EN LOS NARANJEROS	13

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
13	No acepta en la Resolución Provisional.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente por: JUSTO JESUS ARTILES SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL INDUSTRIA Y ENERGÍA Fecha: 11/07/2019 - 13:28:41 Este documento ha sido registrado electrónicamente: RESOLUCION - Nº: 1504 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 591 - Fecha: 11/07/2019 13:32:13

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01QQsFuhzCIAd3uX63Ym2GNFR8JevrWwC



El presente documento ha sido descargado el 11/07/2019 - 13:33:14



